

## EL CONSEJO DE EUROPA: PROGRAMAS EN MATERIA DE PATRIMONIO

El Consejo de Europa es una organización intergubernamental, fundada en 1949 que trabaja para conseguir una unión europea más estrecha, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y desarrollar el respeto a los derechos humanos, así como para defender los principios de la democracia parlamentaria. Actualmente cuenta con 33 Estados miembros.

Comprende dos órganos principales: el Comité de Ministros, órgano de decisión; y la Asamblea Parlamentaria, órgano deliberante. Una Secretaría Técnica se ocupa del correcto funcionamiento de la institución.

Las decisiones del Comité de Ministros se hacen llegar a los gobiernos bajo la forma de recomendaciones, de convenios, o de acuerdos europeos. Los ministros se reúnen también en conferencias especializadas como la Conferencia Europea de Ministros de Cultura, que proporciona una oportunidad para impulsar programas de cooperación.

La Asamblea Parlamentaria cuenta con varias comisiones especializadas, entre ellas las de cultura y educación, medioambiente, ordenación del territorio y poderes locales...El Consejo de Europa trabaja en colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el mundo, a título consultivo, lo que le permite desarrollar una auténtica colaboración con los representantes de la sociedad civil.

El programa de trabajo se desarrolla y coordina mediante una serie de *comités intergubernamentales* como el Comité de Monumentos y Sitios, el Comité para el Planeamiento Regional y el Patrimonio Arquitectónico, el Comité para Políticas urbanas y Patrimonio Arquitectónico o el Comité para la Conservación integrada del Patrimonio Histórico.

Existe también una coordinación entre programas intergubernamentales y las actividades de la Conferencia Permanente de Poderes Regionales y Locales de Europa, que actúa por medio de comités especiales, en temas culturales y políticas urbanas.

### Cultura y Patrimonio

Destacamos las acciones más relevantes del Consejo de Europa en estos ámbitos:

- El **Convenio Cultural Europeo** define las actividades del Consejo de Europa en los campos de educación, cultura, patrimonio,



deporte y juventud. El **Consejo de Cooperación Cultural (CDCC)** y el **Fondo Cultural** son los instrumentos concretos de aplicación del Convenio.

- Políticas y acciones en el ámbito de la cultura: el **Programa Europeo de Evaluación de las Políticas Culturales** tiene como objetivo favorecer la puesta en común de experiencias.

- Dimensión territorial de la acción cultural: el **Proyecto "Cultura y Regiones"**, concluido en 1991 es objeto de un seguimiento operacional gracias a una red europea de centros de formación de administraciones culturales, la puesta en marcha de un "observatorio" europeo de políticas culturales y de las iniciativas de las colectividades locales y regionales. Se ha iniciado un nuevo proyecto **"Barrio, cultura y exclusión"** para reducir las desigualdades y exclusiones favoreciendo la sociedad intercultural.

- Protección del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico: se han creado los marcos jurídicos para la cooperación internacional en la materia. El **Convenio para la protección del Patrimonio Arquitectónico**, refuerza, desarrolla y armoniza las políticas de conservación y valoración del patrimonio en Europa. El **Convenio para la protección del Patrimonio Arqueológico** está concebido en función de su naturaleza específica y de las necesidades actuales, y desarrolla planes de actuación específicos como el Plan Europeo para la Arqueología, que incluye diversos programas y campañas para la salvaguarda y difusión de los sitios arqueológicos en Europa.

- Las **Exposiciones de Arte** organizadas tienen por objeto hacer que el público tome conciencia del patrimonio cultural europeo común, a través de las grandes corrientes artísticas o resaltando la influencia de diferentes personalidades o escuelas.

- La promoción de los oficios de restauración del patrimonio es el origen de la creación de un **Centro Europeo de Formación de Artesanos**, que se encuentra en Venecia. Se ha puesto en marcha igualmente una red europea para coordinar la acción de los centros de formación en patrimonio que existen en Europa.

- El Comité de Expertos de cine trabaja para la **Protección del patrimonio audiovisual**, habiéndose creado para ello el Fondo de apoyo Eurimages.

- En cuanto al **Libro, lectura y traducción** se acaba de lanzar un proyecto cuyo objetivo

es promover este ámbito y fomentar la creación.

- Las actividades en el campo del Patrimonio Histórico son responsabilidad del **Comité del Patrimonio Cultural (CC-PAT)**.

- **Turismo Cultural:** se han desarrollado una serie de **Itinerarios Culturales** concebidos como un medio para desarrollar la identidad común de los europeos a través de un turismo cultural de calidad. El Consejo de Europa ha escogido estos itinerarios como ejes de un programa emblemático en el marco de las aplicaciones de la "Convención cultural europea". El Consejo de Europa desempeña un papel de incitador y coordinador junto a otras instituciones públicas y privadas, surgiendo así estas rutas de un verdadero proceso de cooperación cultural.

Los Itinerarios se organizan en torno a temas artísticos, religiosos, filosóficos, científicos o técnicos. Algunas de las rutas culturales que ya están en marcha son: Las Rutas del Barroco, las Rutas de la Seda, Las vías de peregrinación del Camino de Santiago, Las Rutas de los Celtas y Vikingos.

- Otras medidas para fomentar la toma de conciencia y la sensibilización hacia el Patrimonio:

\* Se organizan conjuntamente en varios países, entre ellos España, los **Días europeos del Patrimonio**, con la finalidad de acercar a la población a monumentos y sitios de interés patrimonial poco conocidos o de difícil acceso.

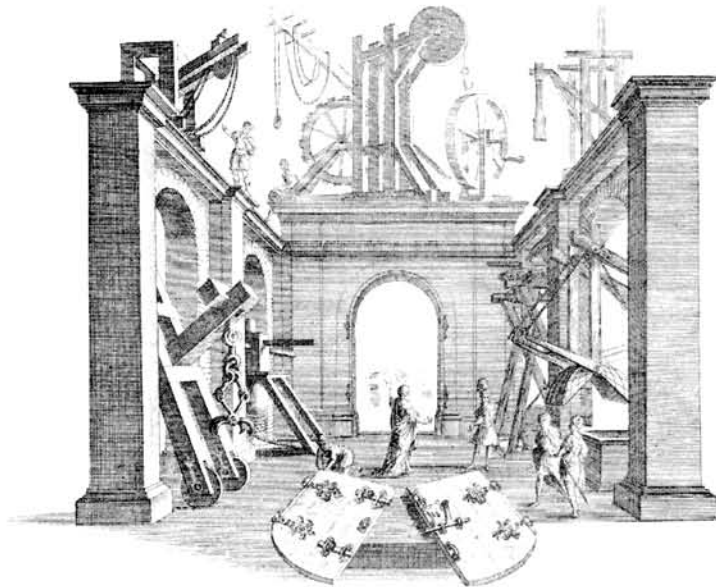
\* **Clases europeas de Patrimonio** esta actividad es organizada por el Comité del Patrimonio Cultural y tiene como objetivos impulsar el conocimiento de los niños en edad escolar del patrimonio cultural de Europa, así como el desarrollo de una serie de proyectos piloto implicando a jóvenes de diferentes países con la participación de profesionales de la conservación del patrimonio.

#### Premios

- Premio del Museo del Consejo de Europa: creado en 1977, este premio anual recompensa a un museo que haya contribuido a defender el patrimonio cultural europeo de una manera original.

- Diploma europeo de salvaguarda de la naturaleza: premia la defensa del patrimonio natural.

**Información:** Point i, Conseil de l'Europe. F-67075 Strasbourg Cedex. France. Tel: (33) 88.41.20.33. Fax: (33) 88.41.27.80.



## EL COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS. ICOM-CC

El Comité de Conservación ICOM-CC nace a partir del Consejo Internacional de Museos (ICOM), que se fundó en 1946. Es una organización no gubernamental reconocida por la UNESCO, y que cuenta en la actualidad con unos 10.000 miembros repartidos por todo el mundo. A partir de este tronco común que es el ICOM, se estructuran 24 Comités Internacionales (y 10 organizaciones afiliadas) que cubren diferentes aspectos del trabajo y las actividades de los museos a nivel internacional. Los Comités con mayor número de miembros son el ICOM-CC y el comité para la Educación y la Acción Cultural, CECA.

El ICOM-CC fue creado en 1967 y durante los últimos 28 años ha ido creciendo conforme avanzaba la profesión y en la actualidad cuenta con 1315 miembros de 70 países.

La base de la organización del Comité de Conservación viene dada por los diferentes Grupos de Trabajo, cada uno especializado en aspectos particulares del trabajo en el Museo desde el punto de vista de la Conservación. Algunos cubren aspectos de interés general como Formación, Conservación Preventiva y Análisis Científicos de las obras de arte, mientras otros tratan temas más específicos y disciplinas como los Textiles, Materiales Etnográficos, Pinturas o Iconos.

Cada Grupo de Trabajo desarrolla un programa de investigación científica, que está ligado a la ciencia y tecnología más actual, y en un área de estudio correspondiente a específicos temas de interés del grupo de

trabajo. El resultado de esta investigación y trabajo práctico es presentado en conferencias que se organizan cada tres años. Estos Encuentros Trienales se han celebrado en grandes ciudades de todo el mundo; el último fue en Washington DC, EEUU, y el próximo tendrá lugar en Edimburgo, Escocia, en 1996.

Un aspecto importante del trabajo del Comité de Conservación es la publicación del dossier de ponencias (*preprints*) de los Encuentros Trienales. Este documento recoge las comunicaciones de los diferentes Grupos de Trabajo, está reconocido internacionalmente y es considerado como una fuente de referencia y consulta para posteriores investigaciones. Es a través de los Encuentros Trienales y las Actas que el ICOM-CC reúne y distribuye información en materiales, técnicas y avances en todas las ramas de la conservación.

ICOM-CC y los Grupos de Trabajo proporcionan un marco para el acceso a un conocimiento a escala internacional basado en cualquier campo de la conservación. El ICOM-CC ofrece un vehículo de comunicación a través de su Boletín de Noticias así como por los diferentes Boletines que muchos de los Grupos de Trabajo publican cada año. Varios de los Grupos de Trabajo organizan Reuniones Internas, seminarios o conferencias en temas específicos de sus áreas de investigación.

Para participar en las diferentes actividades del Comité de Conservación contacte con el Comité Nacional del ICOM de su país. En España: Comité Español del ICOM. Museo de Historia de la Ciudad. Plaza del Rey s.n. 08002 Barcelona. Tel: 93/315.11.11. Fax: 93/315.09.57.